



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de junio de 2020  
TR. N° 0121-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 08 de junio de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0121-2020-CU-UNALM.- La Molina, 08 de junio de 2020.**  
**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto Supremo N° 008-2020-SA declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y prorrogado mediante D.S. N°020-2020-SA dicta medidas de prevención y control del COVID-19; Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 del 15 de marzo de 2020, se autorizó al Ministerio de Educación a establecer disposiciones normativas y/o orientaciones que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, puedan prestar el servicio utilizando mecanismos no presenciales o remotos; Que, estando mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, se aprobó los “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA” establece en el 5.1. La continuidad del servicio educativo supone la planificación de las actividades académicas durante el periodo de suspensión de clases y actividades lectivas presenciales, a efectos de aprobar una modificación del calendario académico, reprogramación y/o un plan de recuperación de clases respectivas o la adaptación no presencial respecto de uno o más cursos. Para ello, se recomienda que la universidad involucre en dicho proceso al personal docente y no docente; Que mediante Resolución N° 0168-2020-R-UNALM y Resolución N°0095-2020-CU, se conformó una Comisión de Emergencia que elabore el “Plan de Virtualización de las clases en la Universidad Nacional Agraria La Molina”, con la finalidad de fortalecer la educación virtual y en atención a establecer medidas de prevención y contención frente al Coronavirus (COVID-19) y mitigar el riesgo de propagación en la UNALM; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO°.-** Aprobar el Calendario Académico 2020-II para Pregrado, como se detalla a continuación:



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de junio de 2020  
TR. N° 0121-2020-CU-UNALM

-2-

CALENDARIO ACADEMICO UNALM SEMESTRE 2020- II		
ENERO	05 - 07	Proceso de Matrícula
	08	Visualización de Horario y Matrícula en curso de actividades de Alumnos Ingresantes a partir de las 9:00 a.m.
	11	<b>Inicio de clases</b> <b>Inicio del proceso de Retiro de Cursos</b> Inicio del proceso de Retiro de Ciclo (con costo).
	11 - 15	Proceso de Matrícula Extemporánea
	14	Proceso de Reinscripción de Cursos: de 08:30 a.m. a 03:30 p.m. Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico
	28	Día Educativo.
FEBRERO	02	Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2020-I.
	04	<b>Ultimo día del Proceso de Retiro de Cursos</b>
	12	Ultimo día de recepción de solicitudes en las Facultades para Traslado Interno 2021- I. Ultimo día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos.
MARZO	12	Último día para la Recepción de Resoluciones en las facultades para Traslado Interno 2021-I
	08 - 13	Exámenes de Medio Curso para los grupos A, B, C, D y E, de lunes a viernes, de 8:00 a 2:00 pm (con suspensión de clases en tal horario).
	15 - 20	Exámenes de Medio Curso para los grupos F, G, H, I y J, de lunes a viernes, a partir de las 2:00 pm. (con suspensión de clases en tal horario).
MARZO	14	<b>Examen de Admisión 2021-I</b>
ABRIL	29	Ultimo día para regularizar casos de alumnos con matrícula condicional. Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo). Fin de clases.
	30	Ceremonia de Graduación.
MAYO	03	Inicio del Trámite de Retiro Excepcional 2020-II en la Oficina de Estudios y Registros Académicos.
	03 - 15	Exámenes Finales.
	27	<b>Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado</b>
JUNIO	10	Último día de trámite del Retiro Excepcional del ciclo 2020-II.
JULIO	26	Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional del ciclo 2020-II.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL